

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el Diario "MANABITA" de la ciudad de Portoviejo, cumplió el 12 de Marzo, 50 años de su fundación;

Que durante ese lapso, dicho medio de comunicación social ha orientado la opinión pública provincial y nacional y ha contribuido con su voz a la consecución de los objetivos de justicia social y de la vigencia de la democracia,

ACUERDA

Expresar a los directivos y trabajadores del Diario Manabita la más calurosa felicitación del Parlamento con ocasión de tan importante acontecimiento.

Reiterar el anhelo de que continúe prestando su patriótico concurso en favor del fortalecimiento democrático y de la obtención del desarrollo económico y social del país especialmente dirigido a crear mejores condiciones de bienestar de las mayorías nacionales; y,

Hacer entrega de una copia autógrafa del presente Acuerdo al Director del Diario "MANABITA".

Dado, en Quito en La Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

DR. JAMIEL VALENCIA VAZQUEZ
PRESIDENTE, ENCARGADO